

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS

PARA LA GESTION

RESOLUCION N° 0047

Santa Fe, 2 de Julio de 2009

VISTO:

El Expediente N° 02101-0010557-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente gestiona autorización para utilizar software propietario; y -

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 12.360, referida al uso de software libre, expresa en su Título IV - Excepciones, Artículo 4° "La Autoridad de Aplicación será el encargado de establecerlos casos en que podrá utilizarse software propietario ...", atribución que fuera encomendada al Ministerio de Hacienda y Finanzas en el Título III - Autoridad de Aplicación - Artículo 3°;

Que la ley N° 12.817, en su artículo 17°, incisos 30 y 31, asigna al Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado las competencias específicas de entender en la definición y gestión de los estándares tecnológicos, procesos y procedimiento aplicables a la mejora de la gestión y a la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICS) y de entender en la formulación y desarrollo de políticas informáticas;

Que a los fines del desarrollo de las competencias que se le asignan al Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado se aprobó su organigrama funcional por Decreto N° 0038/07, creándose diversos órganos intraministeriales y entre ellos, la Secretaría de Tecnologías para la Gestión bajo la dependencia directa e inmediata de su titular;

Que el Decreto N° 0205/07, en su Artículo 1° transfiere a la órbita de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado a la Dirección General de Informática dependiente del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la autorización solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, está relacionada con la solicitud de adquisición de una computadora portátil (netbooks) con sistema operativo MS Windows última versión en español, que se gestiona a través de esta misma gestión;

Que sobre la licencia del sistema operativo Ms Windows a utilizar en una computadora portátil (netbooks), se debe considerar que no existe certificación de los fabricantes de correcto funcionamiento de este tipo de equipamiento bajo ambientes Linux;

Que las empresas proveedoras de este tipo de equipamiento informan que el mismo funciona únicamente en entornos operativos Windows;

Que el Decreto 1820/2005 que reglamenta a la Ley 12360, establece en el Art. 4° inciso -a- "... o aún cuando se haya podido encontrar un software en los términos de Artículo 1° de la Ley, no sea posible adquirir el necesario soporte técnico y/o respaldo del fabricante o de un tercero equivalente, de forma de garantizar el adecuado mantenimiento, guarda y conservación de los datos involucrados...", que es el caso en el que se encuentra el pedido de excepción del sistema operativo Ms Windows para la computadora portátil;

Que conforme lo expuesto, se considera procedente autorizar a la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, en carácter de excepción, a adquirir y utilizar el software propietario peticionado;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE TECNOLOGIAS PARA LA GESTION

RESUELVE:

1°.- Autorizar a la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente la compra e instalación del software propietario de conformidad al siguiente detalle:

MS Windows última versión en español, una (1) licencia.

2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

S/C 3365 Jul. 13

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS

Nº 01/09

Objeto: Reparación Motor Móvil 1581, Camión Mercedes Benz. Distribución Sucursal Rafaela.

Presupuesto Oficial: \$ 8.000 (pesos ocho mil) I.V.A. incluido.

Apertura de Propuestas: 05/08/09 Hora: 10.

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 02/09

Objeto: Reparación integral Motor Móvil Nº 1554 María Juana Sucursal Rafaela.

Presupuesto Oficial: \$ 6.500, (Pesos seis mil quinientos) IVA incluido.

Apertura de Propuestas: 05/08/09 Hora: 11.

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 03/09

Objeto: compra de cubiertas para movilidades Sucursal Rafaela.

Presupuesto Oficial: \$ 43.540, (pesos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta) I.V.A. incluido.

Apertura de Propuestas: 06/08/09 Hora: 10.

Venta de Pliegos e Informes: Empresa Provincial de la Energía Avda. Santa Fe 1671, 2300 Rafaela, Santa Fe Tel. (03492) 438505/508/509.

S/C 3372 Jul. 13 Jul. 15

CONCURSO DE PRECIOS Nº 8211

Objeto: contratación en alquiler de una camioneta tipo Pick Up modelo 2001 en adelante por 2400 horas, servicio en la Guardia Reclamo de San José de Rincón y alrededores.

Apertura de Propuestas: día 24/07/09 hora:10.

CONCURSO DE PRECIO Nº 8212

Objeto: Contratación en Alquiler camioneta tipo Pick Up 4x4 modelo 2001 en adelante, por 2400 horas, servicio en Ciudad de Vera y alrededores.

Apertura de Propuestas: día 24/07/09 Hora: 10,30.

CONCURSO DE PRECIO N° 8213

Objeto: Contratación en Alquiler de utilitario tipo Furgón grande o chico con puerta lateral, modelo 2004 en adelante por 1500 horas para el servicio en Inspección de medidores. Santa Fe.

Apertura de Propuestas: día 24/07/09 Hora: 11.

CONCURSO DE PRECIO N° 8214

Objeto: contratación en Alquiler de camioneta tipo Pick Up modelo año 2001 en adelante por 2100 horas, para el servicio en Agencia Villa Ocampo - Distrito Las Toscas.

Apertura de Propuestas: día 24/07/09 Hora 11,30.

Consultas Técnicas a: Movilidad y Transporte EPE Urquiza y Tucumán 3000 Santa Fe.

Entrega de Pliego e Informes: Empresa Provincial de la Energía Primera Junta 2558 1er. Piso Of. 7 Santa Fe Tel. 0342-4505849.

S/C 3373 Jul. 13 Jul. 15
